

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 15 de Noviembre de 2019
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 15 de Noviembre de 2019



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **8 de noviembre de 2019**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 31 de octubre de 2019.
2. Se resolvió una solicitud de modificación de recibos suministro agua potable por error de lectura.
3. Se aprobaron cuatro solicitudes de devolución de ingresos por matrícula en actividades deportivas.
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 115.696,27.- €.
5. Se dio cuenta del informe trimestral sobre Plan de Tesorería 4T 2019 y operaciones de deuda viva al final del 3T 2019, emitido por el Tesorero Municipal.
6. Se acordó adjudicar a Carlos Mas Mas el contrato menor del "Suministro de dos SAIDs y dos PDUs para el CPD del Ayuntamiento" por importe de 9.793,14 € (IVA incluido).
7. Se aprobó la cuenta justificativa presentada por el Club Motoesport de Crevillent y se reconoció la obligación de pago por un importe de 2.000.-€.
8. Se acordó aprobar el Convenio de cooperación con Cruz Roja Española, Asamblea Local en Crevillent, para el desarrollo del programa de Atención del transeúnte y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 1.300 €.
9. Se concedieron dos tarjetas de aparcamiento especial para discapacitados.
10. Se denegaron once solicitudes de ayuda de emergencia por no reunir los requisitos exigidos.
11. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 11.1. Se aprobaron los proyectos presentados, de carácter medioambiental, por las asociaciones y entidades; y la distribución de subvenciones para realización de programa medioambientales
 - 11.2. Se acordó aprobar el horario de encendido y apagado del alumbrado extraordinario en las fiestas de Navidad.
 - 11.3. Se rectificó un error material en acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28.05.19 sobre licencias obras mayores.
 - 11.4. Se designó letrado en procedimiento abreviado n.º 98/2019 sobre responsabilidad patrimonial.
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

